



ANEXO I (AUTOBAREMACIÓN DEL CURRÍCULUM PARA LA SOLICITUD DEL PREMIO RESIDENTE EXCELENTE 2022)

ES IMPRESCINDIBLE APORTAR el CV con los méritos ordenados y numerados SEGÚN AUTOBAREMO Y FOTOCOPIAS DE TODOS LOS MÉRITOS numerados según CV, ordenados y clasificados por puntos. Los méritos que no se justifiquen no serán admitidos. En caso de que los méritos no estén ordenados el candidato quedará excluido de la convocatoria. Solo serán valorados los méritos obtenidos durante el periodo de residencia que realiza.

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
UNIDAD DOCENTE:	
1. COMPROMISO INSTITUCIONAL (MÁXIMO 12,5 puntos)	PUNTUACION
Pertenencia a Comisiones Hospitalarias (2,5 puntos por cada año que pertenezca a una comisión hospitalaria y acredite haber asistido a más del 80% de las reuniones).	
2. FORMACION	PUNTUACION
2.2 Cursos (máximo 20 p)	
2.2.1. Número de créditos como discente en sesiones acreditadas de la unidad, cursos acreditados o sesiones hospitalarias (equivalencia en horas: 1 crédito = 10 horas). 0,1 p por crédito. *	
2.2.2. Número de horas como docente en sesiones acreditadas de la unidad, cursos acreditados o sesiones hospitalarias. Nº de cursos/sesiones x 0,5 p.	
2.2.3. Cursos temática en Formación Transversales realizados durante el período de residencia*. Cada curso x 0,5 p.	Bioética y profesionalismo Liderazgo y trabajo en equipo Medicina basada en la evidencia Metodología de la Investigación Protección radiológica nivel 1 o 2 Soporte Vital (básico, inmediato y avanzado)
2.3 Formación Universitaria posgrado*	
2.3.1 Tesis doctoral 25 puntos	
2.3.2. Máster Oficial Nº x 10 puntos	
2.3.3 Master Título Propio Nº x 3	
2.3.4. Diploma Experto Universitario Nº x 2 puntos	



3. ACTIVIDAD CIENTIFICA		PUNTUACION
3.1 Ponencias, comunicaciones orales o pósteres en formato tradicional o electrónico (máximo 30 p)*.		
3.1.1. Ponencia a congresos-reuniones internacionales Nº x 0,8 puntos		
3.1.2. Ponencia a congresos-reuniones nacionales Nº x 0,6 puntos		
3.1.3. Ponencia a congresos-reuniones regionales o locales Nº x 0,4 puntos		
3.1.5. Comunicación oral a congreso-reunión internacional Nº x 0,6 puntos		
3.1.6. Comunicación oral a congreso-reunión nacional Nº x 0,4 puntos		
3.1.7. Comunicación oral a congreso-reunión regional o local Nº x 0,2 puntos		
3.1.9 Poster a congresos-reuniones internacionales Nº x 0,4 puntos		
3.1.9 Poster a congresos-reuniones nacionales Nº x 0,2 puntos		
3.1.10 Poster a congresos-reuniones regionales o locales Nº x 0,1 puntos		
3.1.12. Comunicación oral premiada en nacionales y/o internacionales Nº x 1 punto		
3.1.13. Poster premiado en congresos nacionales y/o internacionales Nº x 0,5 punto		
3.2 Participación en Proyectos de Investigación financiados. Nº de proyectos x 3 puntos		
3.3 Premios obtenidos durante su período formativo* (distintos a los obtenidos por comunicaciones u obtención de becas a congresos). Nº de premios x 1 puntos		
3.4 Publicaciones *		
3.4.1 Capítulos de libro (máximo 3 contribuciones por libro).	Caso clínico x 0,25 puntos	
	Revisión-investigación original x 1 puntos	
3.4.2. Artículo de revista en JCR	D1 x 4 puntos	
	Q1 x 3,5 puntos	
	Q2 x 3 puntos	
	Q3 x 2,75 puntos	
	Q4 x 2,5 puntos	
3.4.3. Artículo no recogido en JCR 1,2 puntos		
3.4.4. Caso clínico en revista JCR (mucho menos)	D1 x 2 puntos	
	Q1 x 1,75 puntos	
	Q2 x 1,5 puntos	
	Q3 x 1,25 puntos	
	Q4 x 1 punto	
3.4.5 Caso clínico no recogido en JCR x 0,25 puntos		



3.4.6 Participación en guías de práctica clínica x 1 puntos	
4. ESTANCIAS INTERNACIONALES	
4.1 Rotatorios externos en el extranjero. Nº de semanas x 0,2	
4.2 Estancias acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional. Nº de semanas x 0,2	
SUBTOTAL	

Fecha y Firma del solicitante:

del Tutor:

del Jefe de la Unidad Docente:



ACLARACIONES

2.2.1. Número de créditos como discente. Para poder baremar este apartado como discente los cursos presentados deben ser de más de 10 h de duración.

2.2.3 Cursos temática Formación Transversal; estos cursos se pueden haber desarrollado en la comisión hospitalaria a la que pertenece el residente como por otras entidades (lavante, Sociedades Científicas...). Es necesario presentar certificado.

2.3. Formación Universitaria posgrado; si el Máster que se aporta a la documentación se compone de varios diplomas de experto universitario, el candidato debe elegir entre la consecución del master o de los diplomas de experto Universitario que componen ese máster, nunca de los dos.

3.1 Ponencias, comunicaciones orales o pósteres en formato tradicional o electrónico. Se valorarán un máximo de 3 comunicaciones, poster o ponencias por congreso. El comité se reserva evaluar el carácter internacional del congreso.

Se definen tres tipos de autorías según cada formato:

Ponencia: se consideran solo aquellas en las que el comité científico de la actividad invita al ponente a dar la ponencia. Solo un autor. Pueden valorarse las impartidas en formato online.

Comunicación oral: se consideran como tal aquellas en las que comunicación oral del candidato es aceptada por el comité científico de la actividad. Se consideran las tres primeras autorías. Pueden valorarse las impartidas en formato online.

Póster: se consideran los presentados a cursos, jornadas o congresos tanto en formato tradicional como electrónico y aprobadas por el comité científico de la actividad. Se considerarán las tres primeras autorías.

En relación a las autorías de las comunicaciones orales y pósteres si 1º, 2º o 3º autor dividir por 1, 2 o 3 respectivamente. O solo incluir los primeros

Sólo en aquellas ponencias, comunicaciones o pósteres que presenten resultados de estudios multicéntricos o multidisciplinarios, se valorarán autorías a partir del 4º autor, dividiendo entonces entre 4.

3.1. 12. Comunicación premiada en nacionales o internacionales.

Solo se valorará el premio para el primer autor.



3.1. 13. Poster premiado en nacionales o internacionales.

Se valorará la puntuación para el primer autor.

3.4 Publicaciones.

Se consideran en este apartado libros o revistas y los 1º, 2º, 3º autores. Se excluirán libro de resúmenes de reuniones o congresos publicados. Sólo en estudios multicéntricos o multidisciplinares se valorarán autorías a partir del 4º autor, dividiéndolo por 4. Debe especificarse en el CV de cada publicación, FI y cuartil. De no especificarse no se valorará el mérito.